

	<b>RESOLUCIÓN</b>	Código: F-GJR-01
		Versión: 01
	<b>FORMATO</b>	Fecha: 03/03/2021
		Página: 1 de 2

**RESOLUCIÓN Nº 182 DE 2022**  
(marzo 09)

*“Por la cual se modifica el artículo quinto de la resolución 154 del 1 de marzo del 2022 que convoca a las Directivas Académicas para elegir su representante al Consejo Directivo del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, por el periodo 2022-2024 y se reglamenta el Proceso de Elección”*

**EI RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA**

**En uso de sus facultades Legales, en especial las que le confiere el artículo 22, literal j) del Acuerdo 010 de 1993 y,**

**CONSIDERANDO**

Que, mediante resolución 154 del 1 de marzo del 2022, se convoca a las Directivas Académicas para elegir su representante al Consejo Directivo del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, por el periodo 2022-2024 y se reglamenta el Proceso de Elección.

Que, en el Artículo Quinto de la resolución en mención, establece: *“las elecciones del representante de las directivas académicas al Consejo Directivo del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, se realizarán el día catorce (14) de marzo dos mil veintidós (2022), desde las 8:30 a.m. hasta las 10:30 a.m., en la sede del Instituto Superior de Educación Rural ISER ubicada en Pamplona, en el bloque Administrativo primer piso. La votación será secreta, mediante el uso de papeleta y en urna dispuesta para tal efecto por la Secretaria General del ISER.”*

(...)

Que, El instituto Superior de Educación Rural ISER, expidió la circular 002 del 8 de marzo del 2022, donde informa que el día viernes 11 de marzo, se labora de 8:00 am a 12:00 m y el día lunes 14 de marzo de 2022, se labora de 2:00 a 6:00 pm, debido al préstamo de las Instalaciones para adelantar la Jornada Electoral del día 13 de marzo de 2022.


Que, teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario *modificar* el Artículo quinto de la resolución 154 del 1 de Marzo del 2022.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo quinto de la resolución 154 del 1 de marzo del 2022, el cual quedara así:

Las elecciones del representante de las Directivas Académicas al Consejo Directivo del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, se realizarán **el día catorce (14) de marzo dos mil veintidós (2022), desde las 2:30 p.m. hasta las 4:30 p.m.** en la sede del Instituto Superior de Educación Rural ISER ubicada en Pamplona, en el bloque Administrativo primer piso. La votación será secreta, mediante el uso de papeleta y en urna dispuesta para tal efecto por la secretaria general del ISER.

	<b>RESOLUCIÓN</b>	Código: F-GJR-01
	<b>FORMATO</b>	Versión: 01
Fecha: 03/03/2021		
Página: 2 de 2		

Se entiende que quien obtenga la mayoría de los votos es el elegido para ser representante de las Directivas Académicas al Consejo Directivo del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás artículos de la resolución 154 del 1 de marzo del 2021 quedan incólume.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Pamplona, a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022)

El Rector,

  
**MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA**

Proyectó:   
 Gloria Yujia Boronado Sepúlveda  
 Secretaria General.

Revisó:   
 Janeth León Tarazona  
 Profesional Especializada de Gestión Jurídica